

## **CONVOCATORIA ZARAGOZA Y SUS JÓVENES 2017, para la presentación de fotografías, dibujos y montajes gráficos realizados por jóvenes, con destino a diversas publicaciones del Servicio de Juventud.**

**PRIMERA: OBJETO.** El Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza hace pública la convocatoria *Zaragoza y sus jóvenes*, a través de la cual los/as jóvenes de Zaragoza podrán presentar material gráfico –fotografías, dibujos y montajes gráficos- elaborado por ellos/as mismos/as. Estas obras se utilizarán para ilustrar gráficamente el Boletín del CIPAJ, la página que el CIPAJ publica todos los sábados en el Heraldo de Aragón, la página web de CIPAJ y cualquier otra publicación, digital o en papel, elaborada por el Servicio de Juventud del Ayuntamiento o en la que colabore el mismo. Todas las obras publicadas irán identificadas con el nombre del autor/a.

**SEGUNDA: PARTICIPANTES:** Podrán participar jóvenes de entre 14 y 30 años con residencia en Zaragoza.

**TERCERA: MODALIDADES:** Se establecen las siguientes modalidades de participación:

- Fotografía
- Dibujo
- Montajes gráficos

**CUARTA:TEMA:** El contenido de las obras reflejará el contexto general de la ciudad de Zaragoza y los jóvenes que en ella conviven, sus actividades, intereses... A partir de este tema central, reproducirán imágenes no violentas, sin contenido sexista, racista, xenófobo o discriminatorio de cualquier tipo.

Se valorarán de forma positiva las imágenes que:

- Transmitan sensación de proximidad con el entorno de la ciudad de Zaragoza.
- Reflejen de forma equilibrada los dos sexos, las diferentes edades juveniles (entre 14 y 30 años) y los diferentes tipos de jóvenes que conviven en la ciudad.
- Transmitan una imagen de los jóvenes en actitudes positivas.
- Contengan jóvenes de ambos sexos realizando actividades relacionadas con la cultura, el deporte, la educación, fiestas y animación de calle, grupos, trabajo, excursiones y viajes, medio ambiente y solidaridad.
- Recojan los siguientes temas: diferentes modalidades deportivas y sus accesorios, diferentes profesiones y entornos laborales, nuevas tecnologías, itinerarios formativos y entorno educativo, manifestaciones culturales (artes escénicas y museos).

Si en las fotografías aparecen personas reconocibles, el autor/a deberá contar con el consentimiento fehaciente de éstas para ser publicadas.

Las obras deberán ser originales. Los participantes se responsabilizarán totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas.

**QUINTA: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:** La técnica será libre, valorándose la capacidad creativa del autor/a. Se evitará cualquier técnica que presente dificultades de reproducción en las artes gráficas.

Las obras deberán tener las siguientes características técnicas: en color o, por criterios artísticos, en blanco y negro, con una resolución mínima de 300 píxeles por pulgada y un tamaño mínimo en cualquiera de sus lados de 120 mm.

## **SEXTA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES:**

Cada participante podrá presentar un máximo de 20 obras. Las obras se enviarán por correo electrónico a la cuenta [cipajcipaj@gmail.com](mailto:cipajcipaj@gmail.com). En el asunto del mensaje se escribirá FotosyDibujos 2017 y el nombre y apellidos del autor/a. El nombre de archivo de cada una de las obras consistirá en la inicial/es del nombre más el primer apellido del autor/a más un número correlativo para diferenciarlas, todo ello en mayúsculas y sin espacios o signos de separación. En este mismo correo se incluirá un copia del DNI o documento de identificación de la persona participante. Además, para completar el proceso de presentación de obras, se deberán enviar los datos personales a través de un formulario online que estará disponible en la página web municipal, en el siguiente enlace: [www.zaragoza.es/sede/servicio/premios-concursos/](http://www.zaragoza.es/sede/servicio/premios-concursos/)

**SEPTIMA:PLAZO: del 2 al 24 de octubre de 2017.**

## **OCTAVA:PREMIOS POR OBRA:**

- Dibujos y montajes gráficos: 15 €.
- Fotografías: 10 €.

El Servicio de Juventud se pondrá en contacto con todos los participantes para comunicarles si sus obras han sido seleccionadas o no.

**NOVENA: JURADO DE SELECCIÓN:** Estará compuesto por:

**Presidenta:** Concejala Delegada de Educación e Inclusión

**Vocales:** Jefa del Servicio de Juventud; Jefa de la Unidad del CIPAJ; 2 técnicos/as del Servicio de Juventud; un/a representante de la Escuela de Artes de Zaragoza; un/a representante del Heraldo de Aragón

**Secretaría:** la ostentará la persona que designe la persona responsable del Servicio Jurídico Administrativo del Área de Derechos Sociales.

## **DÉCIMA.**

El Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza se reserva los derechos de reproducción, distribución y difusión sin fines comerciales de las obras seleccionadas, sin que ello devengue derechos de autor, manteniendo los autores toda la responsabilidad y los derechos sobre sus obras y sobre la propiedad intelectual de las mismas.

La participación en la convocatoria supone la plena aceptación de las bases.